

ENCICLICA DE SU SANTIDAD.

Á LOS VENERABLES HERMANOS
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DE TODO
EL ORBE CATÓLICO,
QUE SE CONSERVAN EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE
APOSTÓLICA,

LEON XIII PAPA.

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica.

El humano linaje, despues de haberse, por envidia del demonio, miserablemente separado de Dios, creador y dador de los bienes celestiales, quedó dividido en dos bandos diversos y adversos (1), de los cuales el uno combate asiduamente por la verdad y la virtud, y

(1) El Papa, contemplando la récia batalla que aflige á la Iglesia, se remonta á su origen primero, y lo descubre con dolor en la miserabilísima, desdichada y funesta apostasía de la humanidad, por envidia del Diablo: afirmando así el gran dogma del pecado original, principio de la lucha y punto fundamental en que disienten los dos partidos contrarios. A consecuencia de aquella defeccion, lamentable en sí misma, y desastrosa en sus resultados (que esto indica la palabra *miserrime*), el género humano quedó dividido en dos bandos *diversos*, no solo distintos, sino diversos por su diferencia y desemejanza radical, y *adversos* contrarios, opuestos, enemigos, adversarios, que pelean incesantemente y con empeño *assidue*, el uno en defensa de la verdad y de la virtud, el otro en contra de ellas. Desde este elevado exordio, cuyas palabras todas son dignas de profundo estudio, Leon XIII, como un general consumado, abraza con mirada de águila todo el campo de batalla.

el otro por cuanto es contrario á la virtud y la verdad. El uno es el reino de Dios en la tierra (2), es decir, la verdadera Iglesia de Jesucristo, á la cual, quien quisiere estar adherido de corazon y segun conviene para la salvacion, necesita servir á Dios y su unigénito Hijo con todo su entendimiento y toda su voluntad; el otro es el reino de Satanás, bajo cuyo imperio y potestad se encuentran todos los que, siguiendo las funestos ejemplos de su caudillo y de nuestros primeros padres, rehusan obedecer la ley divina y eterna, y acometen empresas contra Dios ó prescindiendo de Dios mismo. Agudamente conoció y describió Agustín estos dos reinos á modo de dos ciudades de contrarias leyes y

(2) Señalados los dos campos contrarios, el origen de la lucha y su objeto los designa por su propio nombre: uno es el reino de Jesucristo, la Iglesia; otro el reino funesto de Satanás, al cual pertenecen los que, siguiendo su ejemplo, no quieren someterse á la ley divina y eterna, y *contendant*, trabajan con esfuerzos impotentes contra Dios, ó prescindiendo de Dios. *Contra Deum, posthabito Deo*, tal es el carácter propio de estos pérfidos enemigos partidarios de Satanás, que prosiguen sus mismos planes. *Invidia diaboli mors introivit in orbem terrarum: imitantur autem illum qui sunt ex parte illius*, Sap. II, 24.—La lucha contra Dios, tenáz y antigua, ha dado siempre por resultado la confusion de sus enemigos: *Quare fremuerunt gentes...adversus Dominum et adversus Christum ejus...Qui habitat in caelis irridebit eos*. Además ha establecido fuerte, poderoso é invencible el reino de su Hijo: *Dabo tibi gentes hereditatem tuam...reges eos in virga ferrea et tamquam vas figuli confringes eos...Et nunc reges intelligite*; medítadlo bien, que no se puede pelear contra Dios; basta ya de furor, de locura y de necedad. El otro sistema de lucha, el olvido sistemático de Dios, no es ménos funesto y odioso que el primero, como se verá despues; ateismo disfrazado, gérmen venenoso de los mas graves errores, que prescinde de Dios en las ciencias, en la enseñanza, en la legislacion, en el derecho, en la moral, sin atender que Dios es la razon primera de todas las verdades. Por este inícuo extravío, han venido á parar al extremo anunciado por el Salmista: *Corrupti sunt et abominabiles facti in iniquitatibus; confusi sunt quoniam Deus sprevit eos*. Ps. LII, 2, 6.

deseos, compendiando con sutil brevedad la causa eficiente de una y otra en estas palabras: "*Dos amores edificaron dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios, edificó la ciudad terrena; el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la celestial (a)*." Durante toda la continuacion de los siglos contienden entre sí con varias y múltiples armas y peleas, aunque no siempre con igual impetu y ardor. En nuestros días (3) todos los que favorecen la peor parte parecen conspirar á una y pelear con la mayor vehemencia, siéndoles guía y auxilio la sociedad que llaman de los *Masones*, extensamente dilatada y firmemente constituida. Sin disimular ya sus intentos (4) audacísimamente

(a) *De Civit Dei*, Lib. XIV c. 17.

(3) La lucha siempre ha existido con mas ó ménos ardor, pero hoy se han unido las fuerzas de todos para combatir *vehementissime*, con la mayor violencia, impetuosidad y aspereza; y por eso es más que nunca necesario unir nuestros esfuerzos contra el enemigo comun. En esta lucha son los jefes y principales combatientes que dirigen el furioso ataque los *Masones*, que forman una sociedad muy extendida y fuertemente organizada. Nótese que el Papa afirma esto sin vacilar y con toda seguridad: *¡hé aquí el enemigo, la Francmasonería!* Sociedad numerosa, extensa, *longe lateque*, en todas las naciones del mundo, en todas las clases sociales, en la magistratura, en el ejército, en las universidades y establecimientos de enseñanza, y segun algunos aseguran, hasta en el clero; lo cual, si fuera verdad, aclararia ciertos misterios: y fuerte, ya por su poder, número y profundas raíces, ya por los terribles juramentos y compromisos con que se hallan unidos sus miembros. Un escritor de hace algunos años calculaba en más de *ocho millones* el número de los adeptos, divididos en cinco mil lógiás, sin contar las traslógias que son la verdadera sociedad secreta y peligrosa. Este número es demasiado corto, atendido el incremento que ha recibido en estos últimos años, hallándose afiliados á ella una multitud increíble de hombres políticos.

(4) Ya no disimulan sus planes y designios y saliendo de las tinieblas en que hasta ahora han estado envueltos, no ocultan

se animan contra la magestad de Dios, maquinan abiertamente y en público la ruina de la Santa Iglesia (5), y esto con el propósito de despojar, si pudiesen, enteramente á los pueblos cristianos de los beneficios

su impiedad contra Dios y su odio contra la Iglesia. La sociedad secreta es hoy un enemigo declarado, y se manifiesta por sus congresos, periódicos, revistas, calendarios, y hasta mapas: sin contar la influencia que ejerce en la prensa liberal, Parlamento, oficinas, municipios, etc. *Adversus Dei numen*; á esto se refieren los cínicos alardes de ateísmo, de que con frecuencia han dado pruebas, sus horribles blasfemias, sus escandalosas impiedades, que parecerían increíbles, si no fueran tan públicas. Todos oímos hace pocos años al desgraciado Suñer y Capdevila, formular así su programa: *¡Guerra á Dios, á la tísis y los reyes!* Algun tiempo antes, en 1855, habian resonado en los clubs masónicos de Suiza estos gritos, que nos erizaron los cabellos de espanto y horror: *¡Guerra á Dios! ¡Abajo Dios! ¡Viva el infierno!* algunos himnos masónicos saludan é invocan á Satanás y en muchas ocasiones, las lógias se han manifestado francamente ateas. Marr se gloriaba en una ocasion: *En breve habré hecho de todos mis oyentes otros tantos enemigos personales de Dios.*

(5) La perdición, la ruina, el exterminio de la Iglesia: eso es lo que se proponen abiertamente y lo anuncian sin rodeos. En un manual de los masones con el título *Voix de l'Orient*, se lee: *La masonería no solo es enemiga de la Iglesia de Roma, sino de toda religion, sea la que fuere.* En el congreso liberal de Bélgica de 1857, se dijo: *Hombres del progreso, entendedlo bien: solo con los escombros del catolicismo podeis edificar el porvenir del género humano.* En un banquete dado por el Gran Oriente de Francia, el 14 de Setiembre de 1878, Bourriand, representante de las lógias belgas, dijo en un discurso: *Que Roma, que el ultrromantismo, que la ignorancia, sucumba, perezca para siempre.* Por último, Mr. German Casse ponía en otras cosas, en su programa socialista: *Como socialistas queremos en el órden religioso la destruccion de toda religion y de toda Iglesia; llegar á la negacion de Dios.* Afortunadamente, estos inicuos planes nunca podrán realizarse, porque Dios ha prometido que las puertas del infierno no prevalecerán contra su Iglesia. El objeto es despojar á todos los pueblos cristianos de todos los bienes que poseen por medio de Jesucristo nuestro Salvador. El modo de ser actual de la sociedad es esencialmente católico, fuera de lo que tiene de malo por culpa de las mismas sociedades secretas y de su hijuela *el liberalismo*; ellos quieren una transformacion completa con título de reforma; es decir, su ruina, su cambio radical, su destruccion

que les granjeó Jesucristo Nuestro Salvador. Llorando Nos estos males (6), somos compelidos por urgente caridad á clamar repetidamente á Dios: *Hé aquí que tus enemigos vocearon y levantaron la cabeza los que te odian. Contra tu pueblo determinaron malos consejos, y discurrieron contra tus santos. Venid dijeron, y hagámoslos desaparecer de entre las gentes (b).*

En tan inminente riesgo (7), en medio de tan atroz y porfiada guerra contra el nombre cristiano, es Nuestro deber indicar el peligro, señalar los adversarios, resistir cuanto podamos sus malas artes y consejos para que no perezcan eternamente aquellos cuya salvacion Nos está confiada, y no solo permanezca firme y entero el reino de Jesucristo que Nos hemos obligado á defender, sino que se dilate con nuevos aumentos por todo el orbe.

(b). Ps. LXXXII, v. 2. 4.

(6) El Papa, afligido y alarmado por estos males, recuerda un texto oportunísimo de los Salmos, en el cual se describe la inquietud y alboroto de los enemigos de la Iglesia, su soberbia y osadía y sus perversos designios. Pero si se lamenta de esto á impulsos de la caridad, no ha podido ménos de tener presente lo que sigue en el mismo Salmo: *Imple facies eorum ignominia. . . erubescant et conturbentur in sæculum sæculi, et confundantur et pereant.* Nunca falta el anuncio consolador del triunfo de la Iglesia para dar ánimo y valor á sus defensores.

(7) El peligro es grave, urgente y atrae poderosamente la atencion; la batalla es tenáz y por eso el Romano Pontífice no falta á su deber altísimo de manifestar el peligro y señalar los enemigos, á fin de procurar la salvacion de los fieles. Tal es el fin de los Papas, y no las bastardas ambiciones que suponen los impíos. La defensa de la Iglesia, su triunfo y aumento: tal es el verdadero ideal, que explica toda su historia, y por qué todos los Pontificados se parecen en el fondo.

Los Romanos Pontífices, Nuestros Antecesores, velando solícitos por la salvacion del pueblo cristiano, conocieron bien pronto quién era y qué quería este capital enemigo (8) apenas asomaba entre las tinieblas de su oculta conjuracion, y como, declarando su santo y seña, amonestaron con prevision á Principes y pueblos que no se dejaran cojer en las malas artes y asechanzas preparadas para engañarlos. Dióse el primer aviso del peligro el año 1738 por el Papa Clemente XII, (c) cuya Constitucion confirmó y renovó Bene-

(c) Const. *In eminenti*, die 24 Aprilis 1738.

(8) Apenas se manifestaron los primeros asaltos de la conspiracion fraguada en las tinieblas, los Romanos Pontífices conocieron sin equivocarse que la masonería era el enemigo capital, irreconciliable, mortal; y ella misma lo ha confirmado despues, gritando en alta voz: *La Francmasonería es la absoluta negacion del elemento religioso*: y en otra ocasion, en 1854: *La Masonería y el catolicismo se excluyen mutuamente, y en vano se trataria de conciliarlos*.

Segun Mgr. Dupanloup, en la Venta suprema del Carbonarismo, que tiene íntimas afinidades con la Francmasonería, se dijo claramente: *Nuestro único objetivo es el de Voltaire y de la Revolucion francesa, la destruccion completa del Catolicismo y hasta de la idea cristiana*.

No se engañaron los Papas acerca del origen de los males y trastornos, acerca de la índole del enemigo, su perversidad, disimulo y proceder capcioso, *quis esset*, acerca de sus propósitos, fines é intenciones, *quid vellet*, acerca de sus medios de accion insidiosos, arteros y falaces, *artibus insidiisque*, y dieron en seguida la voz de alarma á los reyes y á los pueblos. *Cogitatione futura*, ellos vieron en lontananza las revoluciones, sangre y ruinas que acompañarian los pasos de este péfido enemigo, é interpusieron su autoridad para impedirlos, *præcipientes*: los sucesos han venido á demostrar con la mayor evidencia que aquellas previsiones prudentísimas eran desgraciadamente muy fundadas. Han probado tambien que las condenaciones Pontificias del masonismo han sido justísimas, convenientes y necesarias.

dictó XIV (d). Pio VII (e) siguió las huellas de ambos, y Leon XII, incluyendo en la Constitucion apostólica *Quo graviora* (f) lo decretado en esta materia por los anteriores, lo ratificó y con firmó para siempre, Pio VII, (g) Gregorio XVI (h) y Pio IX (i) por cierto repetidas veces, hablaron en el mismo sentido.

Y, en efecto, puesta en claro la naturaleza é intento de la secta masónica (9) por indicios manifiestos, por

(d) Const. *Providas*, die 18 Mii 1751.

(e) Const. *Eclesiam á Jesu Christo*, die 13 Septembris 1821.

(f) Const. data die 13 Martii 1825.

(g) Encyc. *Traditi*, die 21 Maiis 1829.

(h) Encyc. *Mirari*, die 15 Augusti 1832.

(i) Encyc. *Qui pluribus*, die 9 Novemb. 1846. Alloc. *Multiplices inter*, die 25 Septemb. 1865, etc.

(9) Los Romanos Pontífices no procedieron con precipitacion, sino despues de averiguar con toda certeza (*compertum esset*), la constitucion, designios y planes de la masonería, *institutum*, su naturaleza, índole y condicion, *ingenium*, por señales evidentes, procesos instruidos, por sus estatutos, reglamentos, rituales y explicaciones, y hasta por la confesion de muchos masones. Nada falta para una prueba plena, convincente é irrefutable, para comprender sin género de duda, *quid esset, quid vellet*, como ha dicho arriba. En vista de esto, la Sede Apostólica declaró terminantemente, *denuntiavit*, llamando la atencion de todo el mundo, y mandó, ordenó, intimó, *edixit*, dando por terminado el exámen de la causa, como cosa indudable, etc. *Contra jus fasque constitutam*, sociedad masónica establecida contra todo derecho y conveniencia, contra toda razon y justicia, contra todo lo lícito. *Civitati perniciosam*, perniciosa, funesta, dañosa en gran manera, no solo á la Religion, sino tambien al Estado. Hé aquí cómo los Romanos Pontífices atienden con la mayor solicitud, no solo al bien de la Iglesia, sino tambien al de la sociedad civil, y avisán con tiempo sus peligros. He aquí arrancada la máscara á la masonería, cuando promete bienes sin cuento y felicidades á los pueblos: al contrario, los lleva á su ruina, como probaremos despues en los comentarios. *Propositis penis*, con las penas más graves; y los mismos masones reconocen, como consta de sus iniciaciones, que el proceder de la Santa Sede es lógico y justo

procesos instruidos, por la publicacion de sus leyes, ritos y anales, allegándose á esto muchas veces las declaraciones mismas de los cómplices, esta Sede Apostólica denunció y proclamó abiertamente que la secta masónica, constituida contra todo derecho y conveniencia, era no menos perniciosa al estado que á la Religion cristiana, y amenazando con las más graves penas que suele emplear la Iglesia contra los delinquentes, prohibió terminantemente á todos inscribirse en esta sociedad. Llenos de ira con esto sus secuaces,

jure factum; y lo confiesan tambien muchos de ellos, á pesar suyo, obligados por la consecuencia, como añade Leon XIII. *Irati gregales*, nótese la palabra; las muchedumbres seducidas y fanáticas de la baja masonería, que no han penetrado en los misterios de la secta, los que componen el grueso de su ejército manifestaron su ira é indignación; pero los iniciados en los altos secretos sabian bien que la Iglesia no podia proceder de otro modo. Achaque antiguo y constante de todos los sectarios ha sido intentar eludir las condenaciones de la Iglesia por los mismos medios que aquí dice el Papa, que emplearon los masones: y por eso los Romanos Pontífices reproducian las Letras de sus Predecesores, renovándolas y confirmándolas.

Eludere. En la Encíclica *Quanta cura* se condena el error de los que afirman, que "las Constituciones Apostólicas que condenan á las sociedades secretas (exijase en estas, ó no, el juramento de guardar secreto), y anatematizan á sus secuaces y fautores, no tienen fuerza alguna en aquellos países, donde el gobierno tolera tales sociedades." ¿La fuerza y valor de las disposiciones de la Iglesia, habian de depender del capricho de un gobierno, á cuya frente se hallan muchas veces sus mayores enemigos?

Viri principes. Las sociedades masónicas fueron prohibidas en Francia en 1727, despues en Holanda en 1735, en Austria en 1743, y luego en Flandes, Suecia, Polonia, Hungría, Suiza, España y Portugal. En Nápoles, Cárlos III, les aplicó las penas impuestas á los perturbadores de la tranquilidad pública. La primera prohibicion en España fué en 1740, bajo pena de cárcel en la Inquisicion, y mas tarde Fernando VI, por su decreto de 2 de Julio de 1751, prohibió las congregaciones de los Francmasones *so pena de la Real indignacion y expulsion del ejército y armada por sospechosas á la Religion y al Estado.* Hasta en Turquía fueron proscritas en 1748.

juzgando evadir, ó debilitar á lo ménos, parte con el desprecio, parte con las calumnias, la fuerza de estas sentencias, culparon á los Sumos Pontífices que las decretaron, de haberlo hecho injustamente ó de haberse excedido en el modo. Así procuraron eludir el peso y autoridad de las Constituciones apostólicas de Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VII y Pio IX; bien que no faltaron en aquella misma sociedad quienes confesasen, aun á pesar suyo, que lo hecho por los Romanos Pontífices, atenta la doctrina y disciplina de la Iglesia, era segun derecho. En lo cual varios Príncipes y Jefes de Gobierno se hallaron muy de acuerdo con los Papas, cuidando, ya de acusar la sociedad masónica ante la Silla Apostólica, ya de condenarla por sí mismos, promulgando leyes á este efecto, como en Holanda, Austria, Suiza, España, Baviera, Saboya, y otras partes de Italia.

Pero lo que sobre todo importa es ver comprobada por los sucesos la prevision de nuestros antecesores. En efecto, no siempre ni por todas partes lograron el deseado éxito sus cuidados pródidos y paternales; y esto, ó por el fingimiento y astucia de los afiliados á esta iniquidad, ó por la inconsiderada lijereza de los otros, á quienes interesaba en gran manera velar con diligencia en este negocio (10). Así que en espacio de siglo y

(10) Se lamenta con razon de que el celo y vigilancia de los Romanos Pontífices no dieron el resultado apetecido, por la hipocresía y artificios de los mismos masones, ó por lijereza y abandono de los gobiernos que eran los mas interesados. ¡Ah! muchos reyes estaban ya afiliados á la masonería: y á su abandono é indiferencia se deben los progresos de la secta. Cuando el gobierno de Baviera, en 1786, se apoderó de los escritos originales de los Iluminados,

medio la secta de los masones se ha apresurado á lograr aumentos mayores que cuanto podia esperarse (11), y entrometiéndose por la audacia y el dolo en todos los órdenes de la república, ha comenzado á tener poder tanto que parece haberse hecho casi dueña de los Estados. De tan rápido y terrible progreso se ha seguido en la Iglesia, en la potestad de los Príncipes, y en la salud pública la ruina prevista muy de atrás por Nuestros Antecesores; y se ha llegado á punto de temer grandemente para lo venidero, no ciertamente por la Iglesia, cuyo fundamento es bastante firme para

y envió una copia á todas las potencias de Europa, estas pensaron que aquella secta era "más digna de desprecio que de temor," y que sus planes eran tan quiméricos como imposibles. Desgraciadamente se engañaron, y el mal creció cada día más hasta donde hoy lamentamos.

(11) Este incremento es mayor de lo que comunmente se cree por algunos necios que todavía se obstinan en considerar á la masonería como un mito, como un fantasma; ó si no, como una sociedad inofensiva de gente alegre y vividora, que se propone gozar de la vida y ejercer la beneficencia. Lástima inspiran semejantes mentecatos; si es que los que esto dicen, no son ellos mismos masones, que con esta socarronería quieren engañar y burlar á sus oyentes. No, la masonería se ha extendido por todo el mundo, y se ha introducido *por audaciam et dolo*, en todos los órdenes de la república, en la política, administracion, ejército, armada, cátedras, profesiones, tanto que parece que domina como señora absoluta. Estos son hechos bien conocidos, á no querer cerrar los ojos; y han llegado los artificios y simulaciones de la secta hasta á meterse en las cofradías, hermandades y asociaciones religiosas, como ha sucedido en Chile y otros países de América, sea con objeto de sembrar en ellos la division y el cisma, sea para abusar de su influencia, sea con el fin de desprestigiarlas y destruirlas. Este rápido progreso que pone miedo y espanto, *formidoloso*, ha traído las cosas á los desastres anunciados ya por los Papas. El peligro no es, pues, imaginario, es *valde metuendum*; y no tanto para la Iglesia como para los Estados. Véase, por consiguiente, si urge la defensa, si estamos todos en el caso y en el deber de conjurarlo.

que pueda ser socavado por esfuerzo humano, sino por aquellas mismas naciones en que logra grande influencia la secta de que hablamos ú otras semejantes (12) que se le agregan como auxiliares y satélites.

Por estas causas, apénas subimos al gobierno de la Iglesia, vimos y experimentamos cuánto convenia resistir en lo posible mal tan grave, interponiendo para ello nuestra autoridad. En efecto, aprovechando repetidas veces la ocasion que se presentaba, hemos expuesto algunos de los más importantes puntos de doctrina en que parecia haber influido (13) en gran manera la perversidad de los errores masónicos. Así en Nuestras Letras Encíclicas *Quod apostolici muneris* emprendimos demostrar con razones convincentes las enormidades de los socialistas y comunistas; después en otras *Arcanum* cuidamos de defender y explicar la verdadera y genuina nocion de la sociedad doméstica, que tiene su fuente y origen en el matrimonio; además en las que comienzan *Diuturnum* propusimos la forma de la potestad política, modelada segun los principios de la sabiduría cristiana, tan maravillosamente acorde con la naturaleza misma de las cosas y la salud de pueblos y Príncipes. Ahora (14), á ejemplo de Nuestros Prede-

(12) Todos los que se propongan un fin anti-religioso y anti-social, como el Tugembund alemán, el Nihilismo ruso, el Fenianismo, etc. y cualesquiera otras, servidoras y satélites de la masonería.

(13) Ciego será quien no vea la influencia masónica en los errores socialistas y comunistas, en los relativos al matrimonio, y en las teorías revolucionarias acerca del poder, como se ve claramente en las Encíclicas de Leon XIII.

(14) Division y plan de la presente Encíclica, terminando con esto el interesante y oportunísimo exordio de la misma, que hasta aquí hemos admirado, indicando que vá á tratar á fondo esta materia

cesores, hemos resuelto declararnos de frente contra la misma sociedad masónica, contra el sistema de su doctrina, sus intentos y manera de sentir y obrar, para más y más poner en claro su fuerza maléfica é impedir así el contagio de tan funesta peste.

Hay varias sectas (15) que, si bien diferentes en nombre, ritos, forma y origen, unidas entre sí por cierta comunión de propósitos y afinidad entre sus opiniones capitales, concuerdan de hecho con la secta masónica, especie de centro de donde todas salen y adonde vuelven. Estas, aunque aparenten no querer en manera alguna ocultarse en las tinieblas (16), y tengan sus juntas á

importante, con el fin de impedir el contagio de esta peste funesta *pestis funestæ*, palabra que con frecuencia han usado los Romanos Pontífices al calificar las sociedades secretas.

(15) El Papa empieza la exposición magnífica y luminosa de su doctrina contra la masonería, considerándola bajo el punto de vista más general como el centro y término de todas las sociedades secretas; pues todas convienen entre sí en errores y propósitos. Son muchas y varias, porque presentan diferentes matices y diversos detalles, pero en el fondo son una misma. Tales son los *Illuminados*, los *Inmortales*, los *hermanos de la Rosa Cruz*, los *Carbonarios*, los *Teósofos*, los *Mormones*, los *Fenianos*, los *Adelfos*, la *New-Harmony*, la *Tugembund*, el *Nihilismo* la *Internacional*, la *Humanidad*, la *Jóven Alemania*, la *Jóven Italia*, la *Heteria* en Grecia, la Sociedad de los *Derechos del Hombre*, los de las *Familias*, la de las *Estaciones*, y otras mil que no es posible enumerar. Hay que tener en cuenta que muchos nombres, que al parecer designan á una sociedad secreta particular, no son otra cosa que el título de alguna de las lógias de los masones.

Ritu. Los principales ritos ó diversas formas de organización externa en que se divide la masonería son el rito *escocés*, el *francés*, el *misraín* ó *egipcio*, etc. La misma masonería, según dice un escritor moderno, se divide en cuatro categorías ó clases: masonería simbólica ó *azul*; masonería religiosa ó *roja*; masonería político-filosófica ó *negra*; masonería administrativa ó *blanca*, según los diversos grados, iniciación en los secretos y oficios que desempeñan.

(16) Mr. Pyat uno de los masones más conocidos, escribía en

vista de todos y publiquen sus periódicos; con todo, bien miradas, son un género de sociedades secretas, cuyos usos conservan. Pues muchas cosas hay en ellas semejantes á los arcanos, las cuales hay mandato de ocultar con muy exquisita diligencia, no solo á los estraños, sino á muchos de sus mismos adeptos, como son los últimos y verdaderos fines, los jefes supremos de cada fracción, ciertas reuniones más íntimas y secretas, sus deliberaciones, por qué vía y con qué medios se han de llevar á cabo. A esto se dirige la múltiple

1870: "La Masonería ha vivido mucho tiempo como sociedad secreta, pero ha llegado la hora de presentarse á cara descubierta y obrar á plena luz." "La sociedad secreta, semejante á las antiguas Vestales, ha custodiado fielmente el fuego sagrado al abrigo de los vientos del despotismo. Pero el sol debe ya salir de entre las nubes para alumbrar al mundo, la verdad debe arrojar el velo con que ha estado cubierta, y la *Lógia* debe obrar." Mas aunque hacen alarde de obrar á la luz del día, no por eso dejan de ser secretas por el sigilo que guardan y el carácter que las distingue, y porque se reúnen en secreto, guardan secretos que ocultan á los profanos, y las decisiones de las lógias deben permanecer secretas. *Plura quippe.* La mayor parte de los adeptos ignoran los principales arcanos, decisiones y jefes supremos, puesto que cada uno debe contenerse en su grado, oficio y cargo, según que pertenezca á los grados ínfimos ó supremos. Pero todos deben prestar los terribles juramentos de guardar el más inviolable secreto, aunque para ello fuese preciso cometer un perjurio. *Jura, perjura, secretum prodere noli.* Para ocultarse mejor toman los nombres de personajes antiguos, por más que sean conocidos por ellos tan bien como por los suyos propios. Todos sabemos en España quiénes son Cavour I, Nephtalí, Tibério, Gráco, Moisés, Aníbal, etc. Además de ocultarse con estos nombres, se fingen literatos y filósofos que se reúnen para cultivar las ciencias; y con un lenguaje hipócrita de civilización, amor al pueblo, beneficencia; etc., disimulan sus verdaderos propósitos. Los afiliados, deben prometer obediencia ciega y fidelidad á sus jefes, obligándose en caso contrario, á todos los castigos y á la misma muerte. La masonería está aquí, pintada de mano maestra: cada una de las palabras de este período es una sentencia para conocer su naturaleza y perversidad, así como la necedad de los afiliados.